

OTRAS DISPOSICIONES

ELANKIDETZA-AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

3286

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2026, del director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la fase de ejecución de programas de cooperación para el desarrollo, para el ejercicio 2026.

Por Resolución de 18 de marzo de 2026, del director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de referencia (BOPV n.º 76, de 24 de abril de 2026).

A la vista de la propuesta de concesión de las ayudas efectuada de acuerdo con lo que establece el base 19 de la referida Resolución de convocatoria, tras haber sido realizado el análisis técnico y la valoración de las solicitudes de ayudas por el Comisión de Selección,

RESUELVO:

Primero.— Adjudicar las ayudas convocadas por Resolución de 18 de marzo de 2026, del director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, por la que se convocan ayudas para la fase de ejecución de programas de cooperación para el desarrollo, para el ejercicio 2026, a las entidades recogidas en el Anexo I de la Resolución, por el importe y en los términos que se indican en el mismo.

Segundo.— Denegar la solicitud de ayuda a las entidades que se relaciona en el Anexo II por agotamiento de fondos.

Tercero.— Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.— Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de julio de 2026.

El director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad,
FRANCISCO JAVIER CORTÉS FERNÁNDEZ.

ANEXO I

SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Expediente	Entidad solicitante	Título	País	Puntos	Subvención (euros)
PGM-2026EX/0003	Asoc Mugen Gainetik Organización no Gubernamental para la Ayuda	Recuperación de la Memoria Histórica Feminista e Intergeneracional	Colombia, El Salvador, Guatemala, Euskadi	69	900.000
PGM-2026EX/0002	Fundación Calala-Fondo de Mujeres	Mujeres organizadas juntas y fuertes construyendo alianzas en Centroamérica y Euskadi	El Salvador, Euskadi	68	900.000

ANEXO II

SOLICITUDES DENEGADAS POR AGOTAMIENTO DE FONDOS

Expediente	Entidad solicitante	Título	País	Puntos
PGM-2026EX/0004	Fundación Alboan	Tejiendo ciudadanía local y global; propuestas colectivas por la justicia socioambiental.	Honduras, Euskadi	63
PGM-2026EX/0001	Nazioarteko Elkartasuna / Solidaridad Internacional	Agencia social y cultural de mujeres y juventudes de Guatemala, Nicaragua, Colombia y Euskadi por la participación comunitaria y una vida libre	Guatemala, Nicaragua, Colombia, Euskadi	56